

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA

ECONOMÍA SOCIAL EN TIEMPOS DIFÍCILES: EL COOPERATIVISMO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE PROFESORES ESPAÑOLES EN EL EXILIO (1943)

por **Yolanda Blasco Gil**

**IUDESCOOP. Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones,
Universitat de València**

El cooperativismo ha demostrado ser una herramienta valiosa en tiempos de crisis, especialmente durante conflictos bélicos que generan grandes movimientos de población exiliada. En la primera reunión de profesores republicanos españoles emigrados, celebrada en La Habana en 1943, se destacó la relevancia de las cooperativas como un medio para fomentar la solidaridad, autogestión y resiliencia entre las comunidades afectadas. A lo largo de la historia, el cooperativismo ha jugado un papel crucial en situaciones de guerra y desplazamiento. Durante la Guerra Civil Española, muchos republicanos se vieron obligados a abandonar su país, y las cooperativas se convirtieron en espacios de apoyo mutuo y organización social. De manera similar, en las dos guerras mundiales, las cooperativas ayudaron a los exiliados a reconstruir sus vidas, proporcionando acceso a recursos, empleo y una red de apoyo.

En septiembre del 43 se celebró la Primera -y última- Reunión de profesores exiliados, en la capital cubana. Los organizadores de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE), tuvieron como objetivo movilizar a los grupos políticos buscando una acción conjunta, similar a la que estaba llevando a cabo el gobierno francés en el exilio. La meta era crear una representación que pudiera convertirse en interlocutor natural de los aliados en la fase final de la Segunda Guerra Mundial y trazar las líneas maestras para la reconstrucción de España, una vez creían acabado el fascismo. Para ello se presentaron una serie de propuestas centradas en tres áreas clave: 1) educación y cultura; 2) asuntos sociales; y 3) temas jurídico-económicos. En la primera sección,

destacan dos aspectos principales. El primero es el carácter didáctico de las cooperativas estudiantiles propuestas, cuyo objetivo en las universidades era permitir que los estudiantes se familiarizaran con este modelo organizativo, facilitando su réplica después. El segundo aspecto es la primacía otorgada a las cooperativas sobre cualquier otra forma de agrupación o asociación estudiantil.

En cuanto a los asuntos sociales, se sugirieron varias "Normas que inspiran nuestra economía social": 1) Derecho y deber social del trabajo; 2) Superación del régimen salarial, al considerarse inadecuado para las normas humanas de la vida económica; 3) Implementación de seguros contra accidentes naturales y situaciones sociales provocadas por factores económicos; 4) Organización del trabajo, asignando al trabajador un papel en las funciones directivas y en los beneficios de la empresa, dentro de una legislación protectora del trabajo que regule las relaciones entre empresarios y obreros, con procedimientos jurisdiccionales eficaces para actuar conforme a los principios del constitucionalismo democrático; 5) Reforma del régimen de propiedad territorial en función de las necesidades sociales de España; 6) Organización de la sanidad y asistencia como funciones públicas y gratuitas, adaptadas a las exigencias nacionales; 7) Creación de un "Instituto de Alimentación" para estudiar y abordar el problema relacionado con la alimentación; y 8) Desarrollo de un plan para la construcción de viviendas modestas pero higiénicas, tanto en áreas urbanas como rurales, con el fin de promover un régimen de economía social que incrementase la producción alimentaria y la construcción de vivien-

"El cooperativismo ha demostrado ser una herramienta valiosa en tiempos de crisis, especialmente durante conflictos bélicos que generan grandes movimientos de población exiliada. En la primera reunión de profesores republicanos españoles emigrados, celebrada en La Habana en 1943, se destacó la relevancia de las cooperativas como un medio para fomentar la solidaridad, autogestión y resiliencia entre las comunidades afectadas".

das. Finalmente, en el ámbito jurídico-económico, se destacaba la necesidad de realizar una serie de medidas como: la electrificación rural, el desarrollo de una política hidráulica, la optimización del sistema de transporte para reducir costes, la construcción de almacenes para productos agrícolas, la planificación de la producción agrícola basada en las necesidades nacionales, y el desarrollo de una política de empleo estacional del campesino que maximice la ocupación durante los períodos de inactividad agraria. Además, se proponía una política orientada a mejorar el poder adquisitivo de los agricultores, lo que incrementaría

tanto la producción agrícola como el nivel de vida de los trabajadores rurales. Esta mejora, a su vez, estimularía el consumo de bienes industriales y fortalecería el sector industrial. En todas las secciones, las propuestas promovían cooperativas y un modelo de economía social y solidaria, tanto a nivel nacional como internacional.

Lamentablemente, el exilio arrastró desconfianzas y tensiones, lo que impidió que esa voz unitaria se escuchara en el contexto internacional. Con el tiempo, quedó claro que los esfuerzos de los profesores reunidos en Cuba no lograron alcanzar sus objetivos. Sin



*Aula Magna de la Universidad de La Habana (1943). En primer lugar, Fernando de los Ríos y María Zambrano.
Fuente: Archivo Universitario de la Universidad de Murcia-Fondo Mariano Ruiz-Funes (AUUM-FMRF).*



Acto de la Reunión de La Habana (1943). De derecha a izquierda: Mariano Ruiz-Funes, Alfredo Mendizábal, Gustavo Pittaluga, José de Benito Mampel, José Giral, Fernando de los Ríos, Joaquín Xirau, August Pí y Suñer, Cándido Bolívar, Manuel Pedroso, María Zambrano, Pere Bosch Gimpera, Demófilo de Buen y Francisco Giral. Fuente: AUUM-FMRE.

embargo, el 3 de octubre de 1943, al finalizar la asamblea, ésta se consideró un éxito, ya que había logrado unificar a múltiples actores: participaron representantes de todos los ámbitos académicos, de prácticamente toda la geografía española y de casi todas las tendencias políticas antifranquistas. El penalista Mariano Ruiz-Funes, ministro de Agricultura en la República y de Justicia durante la guerra, vicepresidente de la UPUEE, valoró positivamente el encuentro, destacando la "solidaridad" entre los participantes y su voluntad de realizar un "estudio profundo" que abarcara esos tres sectores: economía y derecho, educación y cultura, y aspectos sociales. En otra ocasión subrayaría que la Reunión se propuso analizar los problemas de España en su conjunto antes de proponer acciones concretas. Otra valoración de Ruiz-Funes data de 1944, a punto de publicarse el Libro con el resumen de la convocatoria. Describió la Reunión como "la generosa ocasión que les permitió romper un silencio, largamente guardado en su intimidad, en la que en

todo momento escuchaban las voces interiores del dolor y la protesta, y alzar la suya, no en nombre propio, pues eso no tendría importancia, sino en el de sus compatriotas forzados a callar por la humillación y el sufrimiento".

Pero no todas las voces fueron favorables. Indalecio Prieto, en un artículo "Hojas de servicio", criticó la reunión, calificándola irónicamente de "una estéril tertulia con lumbreras fugitivas". Atacaba a Ruiz-Funes por promover la reunión de los universitarios en lugar de apoyar su estrategia de una "coalición eficaz entre partidos responsables". Ruiz-Funes respondió con otro artículo, "Razones contra puños", defendiendo la labor de los profesores para reconstruir y planificar una España mejor¹.

Quizás la consecuencia más relevante de la Reunión fue la creación, a finales de 1943 en México, de la Junta Española de Liberación (JEL), cuyo objetivo era representar y actuar ante los aliados como el gobierno provisional de la República. En enero de 1944, ya se había

1.- VV.AA. *Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*, Universidad de La Habana, 1944. Yolanda Blasco Gil, 1943: *La Transición Imposible. Edición del Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Emigrados*, Tirant lo Blanch, València, 2018.



Discurso de Fernando de los Ríos en el Aula Magna de la Universidad de La Habana (1943). Fuente: AUUM-FMRF.

constituido un consejo técnico, similar a un gabinete en la sombra, encargado de preparar proyectos e informes para una futura acción de gobierno. Ochenta políticos, intelectuales y profesores, organizados en comisiones especiales, asumieron la tarea de elaborar proyectos de modernización para España, siguiendo un camino muy similar al trazado por la UPUEE. La JEL trabajó de manera regular a través de comisiones sectoriales desde febrero de 1944. Para octubre de 1945, en vísperas de la reunión de las Cortes republicanas en el exilio, ya tenía listo y publicado un anteproyecto de Carta Política Transitoria. Contó con la participación de algunos protagonistas de la reunión de La Habana. El documento elaborado tomó como punto de partida las conclusiones de La Habana, desarrollando las propuestas de los profesores Fernando de los Ríos, Augusto Pi Suñer, José de Benito y Julián Alienes, entre otros, para el plan de reconstrucción jurídico y económico español y el bienestar general de la población. Para ello era necesaria una transformación del campo con mayor peso de las formas colectivas, tanto del trabajo como de la propiedad, impulsando las cooperativas y la economía social. Este afán de un mayor desarrollo y bienestar debía realizarse con un sistema democrático, destacando la internacionalización de la ciencia y las relaciones con Latinoamérica.

De otra parte, a pesar de las disidencias y tensiones, la JEL fue muy activa en llevar a cabo una acción unificada republicana ante organismos internacionales. Entendían que lo primordial para todos los grupos políticos, ante la evolución de los acontecimientos, como señalaba Ruiz-Funes en la UPUEE, era mostrarse "unificados en la lucha contra un enemigo común y exclusivamente para ese objetivo". La República se movía con "plomo en las alas", y esta visión conjunta era frágil: "mantener la unidad después de haber sido derrotado, viviendo en tierra extraña, deseando por encima de todo retornar a la patria, y comprobando día tras día, en la íntima soledad, que perdura el desprecio de las grandes potencias, es algo poco menos que imposible, pero que la JEL, superando muchos obstáculos, logró mantener"... Los profesores de la UPUEE trataron de mantener la acción a pesar de todo. Quisieron aprovechar las oportunidades que parecían abrirse para el futuro de España en las primeras reuniones para la formación de las Naciones Unidas, asegurándose de que hubiera una representación cualificada y unificada de la República. El archivo personal de Mariano Ruiz-Funes, Universidad de Murcia, revela la urgencia de hacer llegar a estas reuniones el espíritu de la declaración de La Habana y adaptarse al curso de los acontecimientos en torno a "la cues-

"En septiembre del 43 se celebró la Primera -y última- Reunión de profesores exiliados, en la capital cubana. Los organizadores de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE) sugirieron varias "Normas que inspiran nuestra economía social", entre ellas la superación del régimen salarial; la implementación de seguros contra accidentes y situaciones sociales provocadas por factores económicos; asignar al trabajador un papel en las funciones directivas y en los beneficios de la empresa, y la creación un plan para la construcción de viviendas modestas pero higiénicas".

ción española" desde los presupuestos de cultura, sociedad, economía y derecho... A partir de los trabajos de los profesores en La Habana, la JEL delineó lo que podría haber sido la universidad española, su sociedad y economía, que hubiera realizado las propuestas regeneradoras, reconciliadoras y de futuro que vieron la luz en Cuba. Donde la cooperación y la economía social y solidaria estuvieron siempre presentes.² El trabajo de la JEL se completó con la planificación del período de interinidad que parecía inminente. Conforme al mandato de la Reunión de La Habana, se creó en México una Comisión de Estudios de los Problemas Españoles, convocando a otras asociaciones del exilio. A ella se dedicaron algunos académicos de perfil político, Ruiz-Funes, Pere Bosch Gimpera, José Giral... Tenían como objetivo trazar normas básicas para el funcionamiento del Estado durante el periodo de transición, resaltando la reconstrucción económica y social del país desde los postulados de La Habana. Con la Constitución de 1931 como referencia, planificaron la creación de una Junta de Estado encargada de organizar en el menor plazo posible las elecciones generales. La Comisión inició sus sesiones de trabajo en 1944 y publicó sus resultados en 1945.

A nivel internacional, los trabajos de la JEL y de la Comisión estaban muy avanzados para cuando se celebró la Conferencia de Yalta en febrero de 1945. Ante la Declaración sobre Europa, firmada por los líderes de Yalta, que manifestaba su compromiso de ayudar a los pueblos europeos liberados del dominio nazi y restablecer los principios de la Carta del Atlánti-

co, el exilio republicano aceleró su actividad. Todos comprendieron la necesidad de posicionarse ante las potencias vencedoras y se prepararon para la conferencia fundacional de la ONU en San Francisco en octubre. Tanto la JEL como la Comisión de Estudio de los Problemas Españoles prepararon una estrategia gubernamental que incluía una defensa expresa de los derechos humanos -cuya carta ya se estaba gestando-, lo cual era clave para demostrar la sintonía de la España republicana con el nuevo proyecto europeo y para obtener una condena explícita de Franco, condena que no llegaría.

Desde 1943, cuando la balanza de la Segunda Guerra Mundial parecía inclinarse hacia el lado aliado, la esperanza en el fin del franquismo era absoluta entre los exiliados españoles. La intelectualidad se enfocó en la reconstrucción del país, pero sin planear cómo acabar con la dictadura. Solo les quedaba la vía diplomática, ante la derrota la diplomacia intelectual. El final de la dictadura no se dio con el final de la Segunda Guerra Mundial. Lo que llegó fue la decepción por la actitud de la recién creada Organización de las Naciones Unidas y el olvido de España por parte del Movimiento Europeo. La declaración del Movimiento en 1948 sin la representación del exilio cayó como una burla sobre las esperanzas de quienes habían trabajado contra el régimen franquista y a favor de los derechos humanos, y habían esperado la vuelta al país. No menos doloroso fue presenciar la firma, en diciembre de ese mismo año, de la Declaración Universal de Derechos Humanos sin que se les tu-

2.- Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero, "Cooperativismo y profesores del exilio. Propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas", CIRIEC-España, Revista jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 44, 53-82.
<https://ciriec-revistajuridica.es/uploads/rev-44>



Acto de la Reunión (1943). Discurso del catedrático de derecho mercantil José de Benito Mampel. Fuente: AUUM-FMRF.

viera en cuenta. En 1952, uno de los protagonistas de la Reunión de La Habana, Ruiz-Funes, consideró con "una sonrisa amarga" que esta bella proclamación era "uno de los mejores documentos de nuestro tiempo desde el punto de vista literario", pues quienes la firmaron fueron los mismos que admitieron a la España franquista primero en la UNESCO y luego en Naciones Unidas.

En el actual contexto global, como en la guerra de Ucrania o en las catástrofes naturales, como la acontecida en la Comunitat Valenciana con la Dana, la economía social mantiene su relevancia. Para la reconstrucción del país, una de las estrategias clave

involucrará a los emprendedores sociales, quienes pueden impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles. Por otra parte, el movimiento cooperativo puede presentarse como una solución viable para las comunidades desplazadas, facilitando tanto la integración social como económica de los refugiados. El cooperativismo no solo responde a necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la creación de comunidades más fuertes y cohesionadas en tiempos de adversidad. En este sentido, se erige como un pilar fundamental de la economía social, ofreciendo un marco sólido de solidaridad y recuperación ante las crisis.

"En el actual contexto global, como en la guerra de Ucrania o en las catástrofes naturales, como la acontecida en la Comunitat Valenciana con la Dana, la economía social mantiene su relevancia. Para la reconstrucción del país, una de las estrategias clave involucrará a los emprendedores sociales, quienes pueden impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles."